

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 502

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pras. . . 1'00
Resto de España » . . . 1'25
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, lunes 15 Junio de 1908

Redacción
Nueva, 27 =
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25 =
Teléfono, 123.

POSTALES ESCOGIDAS. * * * GRAN VARIEDAD

Desde 5 céntimos á 1 peseta
Postales en madera y en celuloide.
Figuras, vistas, flores y paisajes.

Castillo, 25. — MAHÓN

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo Mr Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajolí. — De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo. — Sale para Palma á las cinco de la tarde.

Automóviles. — Sale de Mahón á las siete de la mañana y de Ciudadela á las cuatro de la tarde.

Santos del día. — Santos Aureliano y Quirico.

Sol. — Sale á las 4 h. 20 m. mañana; pónese á las 7 h. 19 m. tarde.

Luna. — Sale á las 10 h. 2 m. noche, pónese á las h. 6 m. 29 noche.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

Buscando la impunidad

¿Habrá alguien que crea honradamente que para perseguir el duelo es preciso engendrar y parir leyes nuevas? Todo el mundo sabe que el duelo está penado en el Código, y sabe todo el mundo también que maldito si se cuida nadie de aplicar los preceptos legales. ¿A qué, pues, descolgarse con una nueva ley, si la anterior no se cumple? ¿Con qué objeto acrecentar el matalotaje legal, si todo se halla previsto juiciosamente y si la honra de los ciudadanos está garantida de tal modo que la ley vigente castiga la injuria, aunque nazca de hechos ciertos, y no admite prueba que la justifique?

¡Ah! El objeto es visible, evidente, incontrastable. El absurdo proyecto del marqués de Figueroa, donde todo gira alrededor de la injuria, servirá única y exclusivamente para impedir la misión fiscalizadora de la Prensa. Ya no podrían sacarse á relucir esos chanchullos que son gangrena de la Administración española. Ya no habría en España gente inmoral. Ya estarían á salvo los que piratean en las aguas turbias del burocratismo. Siempre, siempre caería sobre el que se atreviera á fiscalizar actos reprobables un proceso por injuria, y, como en los delitos por injuria no se admite prueba, el delincuente enviaría á la cárcel á quien se atrevió á desenmascararle.

Urge tapanles la boca á los acusadores; corre prisa encadenar las plumas libres. Y lo mismo que se concibió la ley Figueroa para hacer que se pudra en las cárceles el osado que se atreva á llamar ladrón al que roba. ¡Siempre el odio á la Prensa! ¡Siempre el anhelo de perseguir la Verdad, cuando se la esparce en las hojas periodísticas!

Y, así, con esa ley, cuando surjen en el Congreso determinados asuntos, nadie podrá tratar de ellos, ni le será posible á ninguno asociarse á la obra fiscalizadora del Parlamento. Los que se salven de la ley de Jurisdicciones estarán en riesgo de caer en la de Explosivos, y si aun se libran de ésta, darán de bruces en la ley contra la fiscalización periodística... Y cuando surjan asuntos como el de la Hispano-Africana, ó el del estampillado, ó el de los 80.000 postes, ó el del millón condonado á la Compañía Eléctrica de Tracción, habremos de oír, ver y callar, seguros de que á la primera palabra iremos á dar de manos á boca en el tribunal de honor, con que se suplanta á los Tribunales ordinarios, ó en la ley Figueroa, que aumenta la penalidad atribuida á la injuria y suprime los actos de conciliación que servían para resolver amistosamente ciertos asuntos.

Y es que los hombres públicos de ahora necesitan alguna coraza de más solidez que su propia conducta. ¿Por qué es esto? ¿A cuento de qué ese te-

mor, que no sintieron Cánovas ni Silvela? ¿Qué les guía en ese afán de hurtar el cuerpo á todo examen?... Mientras las gentes buscan explicación á tantas y tan extrañas cosas, que no han ocurrido hasta hoy, será bueno que nos pongamos en actitud defensiva y evitemos se consume el atentado que se perpetra y al cual se pondrá epílogo con la reforma del reglamento del Congreso, tendente al mismo fin que el proyecto de ley del marqués de Figueroa.

Amordazando ahora la Prensa é impidiendo después que los diputados saquen á relucir las enormidades que á todos nos indignan, ya podrán hacer cuanto quieran los merodeadores administrativos, seguros de la impunidad que les concede el silencio. A eso se llegará muy pronto, si Dios no lo remedia. Y, entonces, viviremos en el mejor de los mundos posibles, porque ni en el Parlamento ni en la Prensa se tratará nunca de cuestiones de moralidad, y será como si no existieran las porquerías que á diario surgen á luz.

Hay que evitar, cueste lo que cueste, que se llegue á tal extremo. Como las leyes garantizan y salvaguardan ya la honra del ciudadano, debe impedirse que se las modifique, haciendo imposible, no el duelo, sino el examen de ciertos delitos. Si se quiere impedir los lances de honor, ahí está, inaplicable, la legislación vigente. Hágase uso de ella, y con eso bastará. Leyes, sobran; lo que hace falta es cumplirlas, y, hasta hoy, todo el que fué ofendido injustamente obtuvo de los Tribunales cuantas reparaciones pudo desear. Si se aprobase la nueva ley no se protegería más firmemente el honor de los hombres honrados, sino que se darían armas á los delincuentes para castigar al que ejercitase un deber estatuido: el de denunciar todo hecho delictuoso de que tenga noticias.

Podrán no querer eso los autores de la nueva ley, pero tal será el fruto de su obra. Con ella y con la reforma del reglamento del Congreso se habrá conseguido otorgarle patente de corso á la gentuza que vive al margen del Código. Y el señor Silvela sonreirá amargamente en su tumba, pensando en la extraña evolución que ha sufrido la ética en España desde que él dejó este mundo y la jefatura de los conservadores...

(De «España Nueva».)

El porvenir de las Filipinas Y DE LAS ANTILLAS

Los Estados Unidos se están convenciendo de que las Filipinas no son de ningún valor para el país en tiempo de paz, ni fácil de defensa en tiempo de guerra. Solamente deber y honor les obliga á sostener tan embarazosa posición. El Japón no puede ofrecer nada equivalente en cambio de ellas excepto el hecho de que librarían á los Estados Unidos de una carga pesada. Pero el Japón es rival de los Estados Unidos en el comercio del Pacífico y su religión haría que se criti-

cara mucho la acción de los americanos del Norte de entregar siete millones de católicos á un país pagano. Además, según una versión, el Japón no aceptaría las Filipinas aunque se le ofreciese un bono igual á los duros 20.000.000 que le fueron pagados á España por el Elefante Blanco.

El periódico «The Forthrightly Review», en un artículo reciente, dice que la posición de Inglaterra en relación con las Antillas es la misma que la de los Estados Unidos con las islas Filipinas. Las islas del Atlántico están tan remotas de la esfera británica como lo están las islas del Pacífico de la esfera norteamericana. Esta situación puede cambiarse; las islas del Atlántico, están tan peculiarmente dentro de la esfera norteamericana como las Filipinas lo están bajo la esfera británica por ser Inglaterra uno de los poderes Asiáticos.

Las Filipinas están siendo sacrificadas cruelmente á las tarifas norteamericanas y las Antillas Inglesas están decayendo notablemente de una manera censurable para Inglaterra, aunque ella no tiene la culpa ni lo puede remediar.

Es curioso el hecho de que el artículo de «The Forthrightly», siguiera el cambio de las Antillas Inglesas por las Filipinas antes de las ocurrencias de los últimos meses que dieron lugar á hablar de guerra entre los Estados Unidos y el Japón. No podría haber objeción religiosa alguna si se confiase á Inglaterra las Filipinas; é Inglaterra es la única nación en el mundo cuyo sistema comercial es tan avanzado que no sobrevendría pérdida comercial ó de interés al país que cayera bajo su autoridad. Además, Inglaterra no sabe como arreglar el problema de las Antillas; no vale la pena confederarlas porque la confederación no terminaría con la postración debida á causas económicas. No las puede unir al Canadá, porque aunque Canadá aceptaría con complacencia á las Antillas, las colonias que con gusto se sometían fielmente á Downing Street, escasamente transferirían un vasallaje deseoso á Ottawa. Aún más, Canadá no podría consumir sino dentro de algunos siglos lo que producen las Antillas, y mientras tanto ese arreglo invitaría á una guerra de tarifas que destruiría hasta al que saliese vencedor. Es muy cierto que un tratado comercial entre las Antillas y los Estados Unidos reviviría á las Antillas; pero, ¿qué perspectiva hay de ese tratado? ¿Qué remuneración pueden ofrecer las Antillas á los Estados Unidos?

Es verdad que la adquisición de las Antillas por los Estados Unidos daría lugar á la introducción de otro problema de raza (la de color) pero es este un problema con el que los yankees están bien familiarizados. Las Filipinas y las Antillas se alegrarían mucho del cambio, ó al menos, debían alegrarse si saben lo que mejor les conviene. El Japón preferiría que las Filipinas perteneciesen á Inglaterra mejor que á cualquiera otra nación excepto á los Estados Unidos. Un cambio en condiciones agradables solidificaría la buena armonía entre las tres naciones: Inglaterra, Japón y Estados Unidos. Finalmente la próxima guerra entre el Japón y los Estados Unidos—la cual debe recordarse se llevará á efecto antes de terminarse la obra del Canal de Panamá—casi hace necesaria la adquisición de las Antillas por los Estados Unidos por su estratégica relación con el paso del istmo.

(De *El Mundo Latino*, de Nueva York.)

AMAR ES VIVIR

LA PRINCESA PERDIDA

Amelia de Furstemburgo, la princesa bella y espiritual que, mortalmente herida de amores, no vaciló en abandonar a su familia por seguir al joven Gastan Kocrian, se encuentra en Lucerna desde hace varios días.

Amelia de Furstemburgo escapó de su palacio el día 25 de Mayo pasado, y primero en Strasburgo, después en Carlsbad y luego en un pueblecillo de Lorena, ha pasado todo este tiempo oculta, gozando de sus amores con entera libertad.

En Alemania produjo gran escándalo la noticia de la fuga, y los diarios han publicado sendos artículos exhortando a las autoridades para la busca y captura de la feliz pareja.

Gastan Kocrian es oficial de Artillería y en la actualidad se halla de excedente, ocupándose en representar una Casa automovilista de Alemania.

Amelia y Gastan conocieron en Berlín hace próximamente un año. El oficial es hombre poco decidido, y contentóse únicamente con perseguir a la bella princesita, en adoración muda.

Los dos primeros meses acechaba Gastan, desde las arboledas próximas al palacio, la salida de Amelia—que acostumbraba a pasear en compañía de una institutriz inglesa—y á respetable distancia la seguía, contentándose únicamente con las miradas incendiarias que la princesa le dirigía en todos los momentos de distracción de su mentora.

Cierta día recibió al artillero una carta sin firma, en la que se le decía:

«Salimos para nuestro castillo de Carlsbad mañana á las nueve. Sigamos usted en automóvil. Le amo y quiero ser su compañera.»

Gastan creyó volverse loco de alegría. Indudablemente, la tentadora y arriesgada misiva era de la princesa.

Y á la mañana siguiente, dispuesto á todo, acechó la salida de la comitiva del palacio, y tras ella marchó en su automóvil hasta Carlsbad.

Valiéndose de la servidumbre del castillo, Amelia y Gastan pudieron celebrar sus primeras entrevistas y combinar, más tarde, la fuga, que, como ya indicamos en un telegrama de nuestro corresponsal, se efectuó el 25 del pasado mayo.

Amelia llevóse en su compañía un saquito de mano, que contenía alhajas por valor de 75.000 duros.

En Lucerna se hallan viviendo los amantes en un chalet que es propiedad de la madre de Gastan.

Amelia, decidida á unirse por los lazos del matrimonio al hombre que se ha apoderado de su corazón, se ha presentado ante el prefecto de Policía, para hacer constar que es mayor de edad y se ha marchado de su domicilio voluntariamente y sin engaño.

Tres hermanos de la princesa fugada han estado recientemente en Lucerna, con objeto de celebrar una entrevista con Gastan, en solicitud de que les sea devuelta su hermana.

Pero el hecho de encontrarse en cinta la princesa y el haber escuchado de sus labios que, antes de abandonar á su futuro marido, apelará al suicidio, ha convencido á los hermanos, los cuales han regresado á Strasburgo, donde se halla el padre, para conseguir el consentimiento necesario y que se celebre todo lo antes posible la boda.

Las capitulaciones parece ser que se han iniciado ya; pero, según dice un diario de Bruselas, la madre de la princesa Amelia se opone ahora tenazmente á ese matrimonio, amenazando con plantear el divorcio en el caso que éste se efectúe.

ESTADÍSTICA GENERAL

En nuestro «El Mundo»

«La necesidad de la formación de una estadística general en España,

y del catastro en particular, queda demostrada ante las repetidas denuncias de la monstruosa ocultación de riqueza en nuestro país. Hay provincias españolas donde se ha comprobado que existe un 50 por 100 de ocultación de riqueza territorial y urbana, sin que se haya logrado por parte del fisco remediarlo, dando ello lugar á una irritante desigualdad contributiva en perjuicio del Estado y de los propios propietarios.

La formación del catastro nacional es, no sólo conveniente y útil para el Estado, que ha de ver con é la aumentar los recursos del Tesoro y sus ingresos, sino muy especialmente para el propio contribuyente, que ha de ver en él no un enemigo, sino un amparador que le beneficiaría, haciendo imposibles las ocultaciones y las defraudaciones.

Ciertamente que para ello es necesario que la obra del catastro sea emprendida científicamente, como obra de regeneración, y, sobre todo, de justicia, comprendiendo, no sólo el catastro rústico y urbana, sino también el catastro de riqueza minera, tan importante en España.

Es preciso, sobre todo, que se desvanezca la desconfianza y el recelo del contribuyente, acostumbrado, por desgracia, á ver un formidable enemigo en el Tesoro público y en cuantas reformas se intentan; es preciso hacerle comprender que la finalidad de la obra catastral no tiene por objeto el aumento de los ingresos forzando los tributos, sino, por el contrario, se reduce á la investigación de la riqueza contributiva, al conocimiento de los recursos de la nación, á la persecución de las ocultaciones y, como consecuencia de ella, á la rebaja de los impuestos. El propietario ha de resultar tan beneficiado como el Tesoro de la formación del catastro, porque así como el Tesoro no aumenta sus ingresos, el propietario ha de ver disminuir sus tributos, haciéndose imposible el fraude, la defraudación y el abuso.

Las estadísticas que han hecho en el extranjero, —dice un estudio recientemente publicado,—demuestran que un catastro científico y moderno hecho concienzudamente aumenta en tres pesetas por hectárea la potencia tributaria de supaís. Así, pues, calculando en España 60 millones de hectáreas catastradas, obtendrá el Tesoro 180 millones de aumento efectivo, de los cuales se destinarían 120 millones á normalizar el impuesto, bajando dos pesetas en hectárea á los propietarios recargados, y 50 millones de ingreso firme para el Tesoro público. Y esto puede ser hecho, porque como vendrán á contribuir las hectáreas que hoy no pagan nada, su aumento al ingreso total por ocultaciones compensaría la baja del ingreso patrio por reducciones.»

SALVANDO ALMAS

Con el doble fin de llamar la atención de la autoridad judicial, y al mismo tiempo prevenir á los padres que puedan encontrarse en análogas circunstancias; así como también para evitar que sean poblados los sagrados derechos que les reconoce el código, nos creemos en el deber de dar publicidad á un caso, que ha ocasionado sorpresa é indignación en esta ciudad, aunque no es nuevo, por desgracia, en nuestra isla.

Según hemos podido averiguar, la jovencita Antonia Tadeo y Marti, de unos trece años de edad, al marchar su desgraciado padre á sufrir la pena de presidio correccional en el penal de Valencia, quedó al cuidado de su madre, cuya conducta parece que dejaba algo que desear, según se nos ha dicho.

La muchacha se hallaba sirviendo, cuando un día se le presentó un policía con orden de encerrarla en un asilo y diciéndole que tenía permiso de su madre. Se opuso á ello la joven, y por mediación de su familia consintió el señor Delegado del Gobierno en telegrafiar al padre, á fin de que dispusiera sobre el particular; á lo que éste contestó disponiendo que viviera la niña en compañía de su abuela, persona de intachable reputación. Cumplióse la orden paterna y parecía terminado el incidente y sin otro particular más que el disgusto de cierto señor cura que parece había puesto los ojos en la jovencita.

Desgraciadamente no acabó todo así; al cabo de algún tiempo se presentaron en casa de la muchacha el inspector y dos policías quienes, á pesar de las protestas de la interesada y de su familia, se la llevaron al Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando, donde continua encerrada.

Implica este hecho un desconocimiento completo por parte de nuestra primera autoridad civil del derecho de patria potestad que legalmente ejerce el padre de la joven Antonia Tadeo, y que, hasta hoy, por ninguna razón se halla incapacitado de ejercer.

Implica también una violencia en la voluntad de la joven Antonia que prefiere vivir bien y honestamente con su abuela, á estar esclavizada por las monjitas, comiendo mal, trabajando mucho, sujeta á la regla del silencio, sin una sonrisa, sin una mirada cariñosa que sea por lo menos una pequeña compensación de la falta de un dulce hogar paterno.

¿Por qué, señor Delegado, infringir las leyes, suplantando la voluntad de un padre, para conseguir á la fuerza el encierro de su hija, sometiénola á vida tan fría y oscura? ¿Por qué, señor Delegado, meterse á Ecónomo, condenando á esa infeliz á fastidiosa é insalubre reclusión sin otro resultado presumible que el de salvar su alma, que será tal vez lo único que pueda salvar e en el referido Asilo?

Nosotros creemos, aunque á ratos no lo parezca, que aquí deben estar vigentes las mismas leyes que en el resto de España, leyes que deben ser respetadas y cumplidas por las autoridades en primer término, y luego por todos los ciudadanos.

Conque, á ver si esta vez se cumplen.

Crónica local

Contra la ley del terrorismo

En la Administración de LA VOZ DE MENORCA, en el casino de «Obreros de Unión Republicana», «Círculo Republicano» de esta ciudad y en los comités respectivos de los diferentes pueblos de esta isla, se recogen firmas para elevar al Congreso la siguiente exposición:

Al Congreso de los diputados

Los infrascritos vecinos de ruegan al Congreso de los diputados rechace el proyecto de ley reformando la de delitos cometidos por medio de explosivos, estimando que infringe los principios constitucionales.

Recordamos á todos aquellos á quienes pueda interesar, que el próximo viernes 17 del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para las obras de la escalera de la segunda escuela pública de niñas de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sesión.—Esta noche á las nueve se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, pues por falta de número de señores concejales no pudo tener lugar de primera el pasado sábado.

Vapor correo.—El vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo esta mañana á las nueve.

En el «Menorquín» salió ayer para Barcelona nuestro distinguido amigo don Rafael Monjo, arrendatario del Teatro de Verano, al objeto de contratar números de Variedades y películas para la próxima temporada que deben inaugurar en breve.

Foot-ball.—En la Junta general ordinaria celebrada en el día de ayer por el «Club Mahonés de Foot-ball» para la aprobación de cuentas y renovación de algunos cargos de la directiva, fueron aquellas aprobadas, siendo luego reelegidos para los cargos de Tesorero y Secretario, respectivamente, nuestros amigos D. Gabriel Terrés y D. José Sintés.

Bautizo.—Ayer tarde á las cuatro tuvo lugar en la capilla del Arsenal el bautizo de una preciosa niña, hija del Alférez de navío don Luis de Garay y de doña Julia Quintas.

Fueron sus padrinos la señora doña Victoria Brinsdón de Navarro, en representación de D.^a Mariana Quintas, y don Vicente Galiana de las Arenas, Contador de Navío de la armada, Habilitado de Marina de esta Provincia.

Fueron testigos del acto el capitán de Fragata Comandante de Marina de este puerto señor don Rafael María Navarro, el teniente de primera clase y segundo comandante de Marina don José Quintas, el teniente de Navío don José Riera y el primer Médico don Luis Carbó.

Efectuado el bautizo, sirvióse á los invitados un espléndido lunch.

Deseamos á la angelical criatura una larga vida llena sólo de venturas y á los padres les enviamos la enhorabuena más efusiva.

Teatro Principal.—En la noche de hoy se darán en el mismo dos secciones á las nueve y diez y media.

En ellas tomarán parte el notable y muy aplaudido hombre musculoso mister Enrique Heros, la apiadada parejita de canto y baile *Las Luxbelinas* y se proyectarán además nuevas y preciosas películas.

Ateneo.—En la tarde de ayer celebróse en dicho centro de cultura junta general ordinaria para la renovación de algunos cargos de la directiva.

Del resultado de la misma, daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Súplica.—Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de esta ciudad para que hiciéramos pública desde esta

columnas la súplica que dirigen al Ayuntamiento para que suprima de los festejos que acostumbra celebrar anualmente por San Pedro, la tradicional y no muy culta cucaña de mar.

Creemos muy atendible la petición.

En el vapor correo «Isla de Menorca» han llehado el capitán de la marina Mercante don Floro Font, acompañado de sus distinguidas hija señorita Josefina, y sobrina señorita Mercedes, los cuales pasarán algunos días en nuestra ciudad, hospedándose en la casa de nuestro estimado amigo don Rafael Ló, ez.

Sean bien venidos.

El analfabetismo.—El señor Gobernador civil ha publicado la siguiente circular: «La Junta provincial de Instrucción Pública justamente preocupada de la deplorable situación de la instrucción, que ante la misma expuso en la última sesión el Sr. Gobernador Presidente, no entrará en disquisiciones más ó menos sutiles para afirmar en ninguna persona, autoridad ó entidad determinada la responsabilidad de dicho estado de cultura. La Junta cree llegado el caso de no hacer inculpaciones; pero sí de procurar remedio al mal; y deseosa de contribuir, en lo que de sus facultades dependa, á dicho objeto, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Se cumplirá por las juntas locales de primera enseñanza para el quince de Julio próximo, lo ordenado en el número primero de la Circular de esta Junta de 1.º de Marzo de 1907, sin excusa ni pretexto alguno, bajo la multa de 100 pesetas que por mitad pagarán los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos cuyas Juntas locales no lo efectúen y con la que desde este momento quedan conminados.

La secretaria de Instrucción pública llenará las obligaciones que la impone el núm. 1 de dicha circular de 1.º de Marzo para la segunda sesión que en el mes de Julio celebre esta Junta provincial en cuya sesión presentará los trabajos realizados.

2.º Las Juntas locales, igualmente bajo la multa de 100 pesetas que se exigirán en la forma determinada en el número anterior, remitirán á la secretaria de Instrucción pública también para el 15 de Julio próximo un censo de niños comprendidos en la edad de 5 á 14 años que existan en el término municipal.

3.º Se dará cumplimiento desde el próximo curso, con todo rigor, á todas las demás disposiciones de la Circular de 1.º Marzo de 1907 quedando el señor Gobernador Presidente, encargado de exigirlo por todos los medios coercitivos á su alcance.

4.º El señor Inspector del trabajo, cuidará en las visitas que gire á fábricas, talleres y demás centros de trabajo de no consentir en ellos á los niños que se hallen en la edad escolar, dando cuenta al señor Gobernador de las infracciones que encuentre.

No dará la Junta provincial por terminada esta Circular sin unos consejos á los Ayuntamientos y Juntas locales, y sin un ruego á la Diputación y Ayuntamientos, y otro á los representantes en Cortes.

Son los primeros que es preciso que se cumpla con toda exactitud lo prevenido en el R. D. de Febrero último; que no se consienta la ocupa-

ción de plazas en las escuelas á los niños hijos de padres pudientes, en tanto falte tan solo una para los pobres; que en el momento que en cada Ayuntamiento existan locales suficientes y maestros bastantes para llenar las necesidades de la enseñanza, se castigue á los padres cuyos hijos se encuentren vagando á las horas de clase en las escuelas y que no se facilite por la Diputación ni por los Ayuntamientos en sus obras y servicios jornal alguno á los que teniendo hijos en edad escolar y teniéndolos admitidos para su ingreso en las Escuelas, no cumplan en el deber de hacerlos concurrir á ellas.

Y es el ruego á los señores Senadores y Diputados á Cortes que toda vez que en todos los Rgts. de nuestro Ejército existen escuelas regimentales; y puesto que se considera el servicio militar como una carga pidan á las Cortes la modificación de la ley de reemplazos en el sentido de que todos los mozos que no sepan leer y escribir y no tengan una exención ó excepción legales, vayan sin sorteo y en cabeza de lista al servicio militar, de donde á los pocos meses los devolverán á sus casas con suficiente instrucción, pues sabidos son los magníficos resultados que llevan dados las escuelas de los Regimientos á que hemos hecho referencia.

CENTRO DE INFORMACIÓN.

Los que tengan creencias espiritistas y quieran entrar á formar parte de alguna de las secciones de la Adoración Nocturna, sin abdicar de sus creencias, este centro les informará de la manera como llevar á cabo ese acto y hasta el modo de obtener en ello una buena propina.

Esta oferta es especial y por lo tanto los que tengan interés en gozar de sus beneficios es necesario que hagan su petición en el más breve plazo posible.

VIGÍA DE BAJOLÍ

15.—8 mañana.

Barómetro 7166 viento S. E. bonancible mar rizada acelajado.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	764.9	764.8
Humedad relativa . . .	44	48
Dirección del viento . . .	SO.	S.
Temperatura máxima de ayer.	26.1	
Id. mínima de hoy.	17.9	
Lluvia en 24 horas . . .	0.0	
Velocidad del viento en idem.	285km.	
Agua evaporada en idem . . .	8.3 mm.	

MAURICIO HERNÁNDEZ.

15 de Junio de 1908.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Contra la ley del Terrorismo

EL MITIN DEL TÍVOLI

Llegada de los oradores

Barcelona 14, 12'00

Desde muy temprano los alrededores del apeadero del Paseo de Gracia presentaban animadísimo aspecto viéndose grandes grupos de espectadores que esperaban la llegada del tren que debía conducir á los oradores que han venido expresamente de Madrid para tomar parte en el mitin del Tívoli.

Los grupos fueron engrosando hasta formar una enorme masa al frente de la cual estaban las personalidades más salientes del partido republicano radical.

A la llegada del tren resonó un aplauso formidable que se repitió al aparecer los señores Pérez Galdós, Calzada y Ortega Munilla en la plataforma.

La comitiva púsose en marcha entre aplausos y vítores á la libertad y á Lerroux.

La policía dió una carga brutal, cuando menos se esperaba, causando la alarma que es de suponer.

A la llegada al hotel el público pidió con insistencia saludar á los oradores, saliendo al balcón los señores Pérez Galdós y Calzada, pronunciando este último breves palabras que fueron recibidas con aplausos, disolviéndose luego la manifestación.

El mitin

Barcelona 14, 2'00 t.

La grandiosa sala del Tívoli se ha visto llena de bote en bote, viéndose á la puerta del teatro animados grupos de los que no habian encontrado sitio en el local.

Presidió el señor Sol y Ortega.

Habló primero el ilustre catedrático señor Giner de los Ríos, el cual dió cuenta de los millares de adhesiones recibidas, leyendo luego un sentido telegrama del emigrado señor Lerroux, siendo recibida la lectura con una ovación.

Presentó luego á los oradores, entre continuas salvas de aplausos.

Hablaron luego don Emiliano Iglesias, director de *El Progreso*, el señor Prats, en nombre del Comité republicano conservador, don Juan Pich, diputado provincial, el señor Pinilla, el señor Mir y Miró, el señor Serraclara y el señor Milego, en nombre de la Juventud Ateneista de Madrid.

Leyéronse luego dos cartas de los señores Isábal, de Zaragoza y Blasco Ibáñez.

Al levantarse el señor Calzada fué recibido con varias salvas de aplausos.

Luego el señor Iglesias leyó un admirable discurso del señor Galdós, estando este último de pié.

Al terminar la lectura abrazáronse los señores Galdós y Sol y Ortega, haciéndoles el público una formidable ovación.

Habló luego el último de dichos señores, siendo recibidos muchos de sus párrafos con grandes aplausos, que ahogaban algunas veces las últimas frases.

La desgraciada obra de Maura quedó hecha trizas.

A la salida el público acompañó á los oradores hasta el hotel teniendo necesidad de salir el señor Iglesias al balcón para pronunciar algunas palabras, citando al numeroso público para la montaña del Coll, donde se celebrará una merienda democrática.

En el Coll

Barcelona 14, 5'00.

A las tres de la tarde es enorme la concurrencia que hay en la montaña del Coll, calculándose en treinta mil personas, afluyendo continuamente nuevos concurrentes.

El espectáculo es hermosísimo.

Fallecimiento de Vega de Armijo

Ha fallecido el ex-presidente del Con-

sejo de Ministros señor Marqués de la Vega de Armijo.

Barcelona 15, 4'15.

Su cadáver será expuesto en una de las rotondas del Congreso, en donde podrá ser visitado por el público.

Con dicho motivo, durante el tiempo que permanezca allí el cadáver, serán suspendidas las sesiones de la Cámara popular.

Al cadáver del ilustre prócer se le tributarán idénticos honores á los que se tributaron al señor Villaverde, ó sean de capitán general con mando.

Ignórase aún cuando se efectuará el entierro, por hallarse en el campo el señor Maura, el cual es probable regrese hoy.

Mitin en Bilbao.—*Contra el proyecto de represión.*

Barcelona 15, 5'30.

Ayer tuvo lugar en Bilbao el anunciado mitin contra el proyecto de represión.

Para el mismo reinaba gran entusiasmo, habiendo sido enorme el gentío que acudió al mismo.

Fueron muchas las personas que tuvieron que quedarse en la calle por no hallar puesto en el amplio local en donde debía celebrarse.

La presencia de los oradores en el palco escénico fué acogida con una atronadora salva de aplausos y muchos vivas á la libertad.

Restablecido el silencio, usó de la palabra el ex-diputado republicano don Emilio Menéndez Pallarés, quien pronunció un extenso y valiente discurso en el que manifestó que aprobar el proyecto de represión del señor Maura equivaldría á quemar la Constitución y santificar la dinamita.

El diputado republicano por Madrid D. Luís Morote dirigió sus ataques al clericalismo, principal causante, según el orador, de este proyecto, manifestando además que la principal misión de España era hoy sacudir el yugo del Vaticano que nos oprime y domina.

El jefe de los demócratas D. José Canalejas dijo que era llegada la hora suprema de salir en defensa de la libertad amenazada y en contra del ultramontanismo.

Reasumió los discursos de los oradores el brillante periodista y director de *El Heraldo de Madrid* D. José Francos Rodríguez que presidía el acto.

Durante el mismo hubo gran entusiasmo y al final disolvióse el numeroso gentío sin que ocurriera el menor incidente.

El Rey en Zaragoza

Barcelona 15, 6'00.

De Zaragoza telegrafían que ha llegado á aquella capital Don Alfonso XIII, habiéndole dispensado entusiasta recibimiento.

Telegrama de «La Marítimo»

Barcelona 15, 7'40.

«Menorquín» fondeado sin novedad á las seis quince; buen tiempo; ventolina.—Cardona.

EL CUENTO SEMANAL.

LA ESQUELLA

DE LA TORRATXA.

LA CAMPANA DE GRACIA.

Pueden adquirirse en nuestra administración.

Castillo, 25.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 coprador : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc., : etc. : : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

La Mutuelle de France et des Colonies

♦ SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS ♦
 ♦ SOBRE LA VIDA ♦

Regentada por la «Sociedad de Gestión de la Mutuelle de France et des Colonies», So-
 ciedad anónima con capital de dos millones de francos (ley de 17 de Marzo de 1905).
 Primitivamente autorizada por decretos presidenciales de 18 Diciembre 1895,
 21 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, adoptados en consejo
 de Estado.

Empresa particular sometida á la vigilancia del Estado Francés. Establecida legalmente en España
 Registrada por decisiones ministeriales
 de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907

Domicilio social: P. de la République y rue Stella, 1.-Lyon

DIRECCIÓN PARA ESPAÑA: Plaza de Cataluña, 4 y calle Vergara, 16.-BARCELONA.

OBJETO DE LA SOCIEDAD, Constitución en 15 años de un capital en metá-
 lico permitiendo á cada uno asegurar:

Una DOTE para los hijos * Una PENSIÓN para la vejez * Una HE-
 RENCIA para la familia y LIBRAMIENTOS de quintas, por medio
 de entregas mensuales desde 6 FRANCOS, durante 14 años

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (vida y fallecimiento): En 31 Diciembre 1907, 626 462.500 frs.

El rendimiento de la Caja *Contraseguro fallecimiento* de LA MUTUELLE DE
 FRANCE ET DES COLONIES desde su fundación hasta la fecha ha sido aproxi-
 madamente el duplo del capital entregado.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES es la primera y
 más importante Mutualidad de este género creada en Europa.

OBSERVACIONES

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES se halla instituida para
 recoger y hacer fructificar las economías realizadas por las personas que desean cons-
 tituirse: ya sea un capital, una Dote ó una pensión de retiro para la vejez.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES, acepta entregas suma-
 mente modestas, desde 6 y aun desde 3 francos cada mes; se halla pues al alcance de
 todo el mundo, desde el más humilde jornalero hasta la persona pudiente. Procura
 al padre de familia toda clase de comodidades para asegurar un dote á sus hijos; al
 joven, en los principios de su vida, los medios de establecerse más tarde.

Toda persona previsora, el obrero, el artesano, el labrador, el comerciante, el
 funcionario de cualquier orden, etc., encuentra las mayores facilidades para mejorar
 su condición en el porvenir, es decir, cuando la edad le habrá obligado al descanso.

Revestiendo puramente la forma mútua LA MUTUELLE DE FRANCE ET
 DES COLONIES se administra por sí misma valiéndose de sus propios recursos,
 sin el concurso caro é inútil de accionistas; y por consiguiente, sin dividendos á re-
 partir, perteneciendo todos los beneficios á los asociados.

Funciona además, bajo la permanente y directa vigilancia del Estado, en confor-
 midad á la Ley de 17 de Marzo de 1905.

Después de haber sido primitivamente autorizada por cuatro decretos sucesivos
 del Presidente de la República, LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLO-
 NIES, ha sido registrada en conformidad á la Ley de 17 de Marzo de 1905, por De-
 cretos del Ministro del Trabajo de 13 Marzo y 19 de Junio de 1907 adoptados des-
 pués de opinión favorable acordada por unanimidad por el Comité consultivo de
 Seguros sobre la Vida.

El funcionamiento de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES,
 comprende dos ramas distintas; Seguro en caso de Vida y Seguro en caso de Fa-
 llecimiento, la primera compuesta de asociaciones anuales y distintas; la segunda no
 comprende más que una asociación, la cual se forma y se liquida cada año.

PARA INFORMACIO-
 NES DIRIGIRSE AL
 REPRESENTANTE
 EN ESTA ISLA

D. Miguel Thomas-Cardona y Orfila 30. Mahón

D. J. PERÉ RALAY

MÉDICO
 HOMEÓPATA

Alonso III, n.º 11.

Consulta á las once de la mañana y á las ocho de la tarde.
 Todos los jueves en San Luis, Cos, n.º 62, á las cuatro tarde.

Gran surtido de tarjetas postales

Desde 5 céntimos en adelante

22 -- Plaza Pescadería, 22. -- MAHÓN

ENSEÑANZA DE DIBUJO LINEAL Y artístico

CALLE DE LOS FRAILES NÚMERO 32 A

Clases de día, 3 pesetas mensuales. Clases de noche de ocho
 á nueve y media, una peseta mensual.

Gran fábrica

de jarabes y horchatas Tónico-refrescantes
 de la acreditada casa

FRANCISCO FORTUNY, DE BARCELONA

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barce-
 lona de 1888.

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramari-
 nos, cafés, etc.

Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la
 Isla de Menorca. — Sucesores de G. Esudero, de Mahón.

¡ATENCIÓN!

Army and Navy Rubber Heel Pads
 Great Novelty

TACONES DE GOMA PARA ANDAR LIGERO Y SIN CANSARSE

DEPÓSITO: LIMPIABOTAS---Calle Nueva, 36. MAHÓN

PERSIANAS

: : : Dando las dimensiones se
 encargan á domicilio : : : : :

ESTERERÍA. — Deyá, 5. — MAHÓN.

“LA PELORITANA,”

Gran Fábrica del Citrado Efervecente.
 BRIOSCHI DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:

Colmado La Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos. — Plaza Principe.
 Confitería La Mahonesa de don Sebastián Comellas. — Calle del Castillo.

Encargos al por mayor, á su Representante exclusivo en Menorca:

MANUEL BELTRÁN hijo, Castillo, 76. — Mahón.

SUBASTA.—El día 20 de Julio pró-
 ximo á las 16 se subastarán en la ciudad
 de Mahón y en las cocheras situada; en
 la carretera nueva tres automóviles á va-
 por en muy buen estado bajo las si-
 guientes condiciones:

Primer lote. Automóvil salón de 20
 asientos con caldera vertical, motor sis-
 tema Dion Bouton de 25 caballos de
 fuerza, consumo tres kilogramos carbón
 cock por kilómetro, marcha de 25 á 30
 kilómetros por hora y con todos los ac-
 cesorios propios de dicho automóvil.

Tipo de subasta, pesetas 6.000'00
 Segundo lote. Automóvil Berlina de
 18 asientos con dos departamentos; ocho
 asientos de berlina y diez de salón, cal-
 dera vertical, motor sistema Dion Bou-
 ton de 25 caballos de fuerza, consumo
 tres kilogramos carbón cock por kiló-
 metros, marcha de 25 á 30 kilómetros
 por hora y con todos los accesorios pro-
 pios de dicho automóvil.

Tipo de subasta pesetas 6.500'00
 Tercer lote. Automóvil grande de 24
 asientos, caldera vertical, motor sistema
 Dion Bouton de 30 caballos de fuerza,
 consumo tres y medio kilogramos de
 carbón cock por kilómetro y marcha de

25 á 30 kilómetros por hora y con todos
 los accesorios propios de dicho automó-
 vil.

Tipo de subasta pesetas 7.500'00
 Dichos tres coches suben pendientes
 del 8 al 10 por 100.

La subasta se hará por puja á la llana
 no admitiéndose posturas que no cubran
 los precios señalados.

Para tomar parte en la subasta tendrán
 los licitadores que depositar quinientas
 pesetas por cada lote en que quieran to-
 mar parte como garantía de su oferta y
 adjudicado que sea este deberá el com-
 prador satisfacer cuando menos, la mitad
 del valor en que le haya sido adjudicado,
 dentro las veinticuatro horas siguientes
 á la subasta, no pudiendo retirar lote
 alguno sin haberlo previamente pagado.

Se concederá un plazo máximo de 30
 días para retirar los automóviles de la
 cochera, transcurrido el cual se enten-
 derá que el comprador renuncia á sus
 derechos, quedando el importe satisfecho
 á favor de esta Empresa.

Mahón 30 Mayo 1908.—Por la Em-
 presa Automóviles de Menorca.—Sus so-
 cios liquidadores.

HIELO

DEPOSITOS: En Ciudadela, Alfonso III, n.º 48.
 En Mahón, Prieto y Caules, n.º 50.

Pedid la más higiénica de las bebidas refrescantes

SINALCO

Aceites puros de : : REGAS Pedidos : : : :
 : : : : : oliva : : : en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la
 casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda
 por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero,
 sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), ven-
 diéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el
 representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

Servicio rápido quincenal C. Lloyd Sabaudó

La próxima salida día 24 del actual desde Tarragona para Santos y
 Buenos-Aires con el magnífico vapor

PRINCIPE DI PIEMONTE

PRECIOS DE PASAJE
 En 1.ª clase. Ptas. 650
 » 2.ª » » 350
 » 3.ª » » 130

Para demás informes, dirigirse á
 D. Juan Carreras
 HANNOVER, 27.

COCINA ESPAÑOLA